

Para uso en Arizona



HOME  
PROTECTION  
PLAN

Issued and Administered by  
**AHS** AMERICAN  
HOME SHIELD®

American Home Shield of Arizona, Inc.  
P.O. Box 849 • Carroll, IA 51401-9901 • 1-866-501-6966

Su inversión...Nuestro compromiso...Su comodidad.™

# SU INVERSIÓN

## ¿Qué es el Plan de Protección del Hogar de Coldwell Banker®?

Un Plan de Protección del Hogar es un contrato de servicio que cubre la reparación o reemplazo de muchas de las fallas eléctricas más frecuentes de los sistemas y aparatos domésticos.

## ¿Por qué necesito un Plan de Protección del Hogar?

Su casa probablemente es una de sus mayores inversiones. Los costos de gastos de reparación o reemplazo inesperados pueden fácilmente afectar su presupuesto. Además, encontrar un profesional aprobado y asegurado independientemente para resolver su problema puede ser estresante y molesto. Un Plan de Protección del Hogar no puede prevenir todas las fallas eléctricas de los sistemas y aparatos pero permite realizar las reparaciones o reemplazos con más facilidad y a menor costo.

El Plan de Protección del Hogar de **Coldwell Banker** ofrece un nivel de elección sin precedentes cuando se trata de seleccionar un Plan de protección del hogar. Los propietarios eligen la casa que se adapta mejor a sus familias. Ahora ellos pueden hacer lo mismo con la cobertura de su Plan de protección del hogar— ¡es flexible!

## ¿Cómo funciona el Plan de Protección del Hogar de Coldwell Banker?

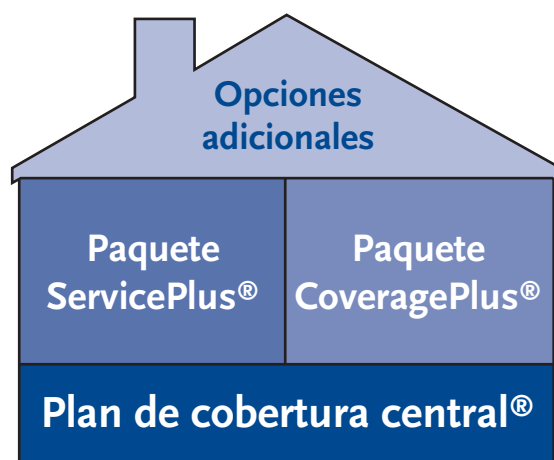
Con el Plan de Protección del Hogar de **Coldwell Banker**, usted crea el Plan de protección que se adapta mejor a sus necesidades. Si un artículo cubierto funciona mal, sólo llámenos o visítenos en línea para presentar una solicitud de servicio. Un representante de AHS® asignará y aprobará un contratista independiente para que atienda su solicitud.

El contratista programará una cita para evaluar el problema y hacer la reparación o reemplazo. A su llegada, usted pagará el Cargo por visita de servicio especializado al contratista. Una vez que la reparación o reemplazo

se completa y siempre que contemos con su dirección correcta de correo electrónico en el archivo, AHS le enviará una encuesta de seguimiento sobre satisfacción del cliente relacionada con el servicio realizado.

## ¿En que forma me beneficio con el Plan de Protección del Hogar de Coldwell Banker?

- Usted puede personalizar su plan de cobertura para adecuarlo a su presupuesto y estilo de vida individual.
- Nuestros representantes de servicio altamente calificados están disponibles las 24 horas del día, 7 días a la semana, los 365 días del año para aceptar sus solicitudes de servicio por teléfono o en línea.
- Después de recibir su solicitud de servicio, usted recibirá servicio de uno de nuestros contratistas independientes asegurados y aprobados. El contratista lo llamará para programar una cita para diagnosticar su problema.
- Bríndenos su dirección correcta de correo electrónico y recibirá información de seguimiento automático después de cada reparación o reemplazo.



# NUESTRO COMPROMISO

AHS fundó la industria de garantías para el hogar en 1971 y actualmente tenemos más de 1.3 millones\* de garantías para viviendas vigentes. Debido a que nuestra compañía concentra todos los recursos y esfuerzos en el servicio de garantías para viviendas, lideramos la industria por atender los deseos y necesidades de nuestros clientes para brindarles los productos más innovadores disponibles. El Plan de Protección del Hogar de **Coldwell Banker®** es sólo otro ejemplo de nuestra innovación—los clientes lo pidieron y ¡nosotros se los entregamos!

**“AHS ACTUALMENTE BRINDA MÁS DE 1.3 MILLONES DE GARANTÍAS DEL HOGAR A NIVEL NACIONAL Y EL CLIENTE PROMEDIO HACE MÁS DE 2 SOLICITUDES DE SERVICIO AL AÑO.”**

Nuestros centros de servicio al cliente cuenta con representantes altamente capacitados para atenderlo las 24 horas del día, 7 días a la semana, los 365 días del año. Cada vez que tenga un problema en su casa con un artículo con cobertura del plan, estamos disponibles para atender su solicitud de servicio. El contratista local se comunicará con usted y programará una cita para evaluar el problema y hacer la reparación o reemplazo.

Hemos creado una red integral de contratistas aprobados y asegurados independientemente para atender a nuestros propietarios. De manera constante monitoreamos su desempeño y los calificamos en base a nuestro programa de encuestas sobre satisfacción del cliente.

En AHS creemos que los clientes que tienen conocimientos sobre los sistemas y aparatos domésticos, especialmente sobre el mantenimiento recomendado, tienen un mayor grado de satisfacción. Por ese motivo, promovemos intensamente la educación de los propietarios. Como cliente de AHS, usted recibirá:

- Boletines electrónicos trimestrales con información útil relacionada con el cuidado de su casa
- Recordatorios para los sistemas de calefacción y enfriamiento
- Información sobre mantenimiento por temporada



\*A partir del verano de 2008

# SU COMODIDAD

Pocas cosas son peores que una noche sin dormir preocupado por lo que puede malograrse en su casa y lo que tendrá que pagar para repararlo o reemplazarlo. Con el Plan de Protección del Hogar de **Coldwell Banker**<sup>®</sup> usted puede dormir sin preocupaciones. Nosotros le ayudamos a reducir los costos de las reparaciones incluidas en la cobertura y ubicamos un contratista aprobado y asegurado independientemente para usted.

Con nuestros exclusivos paquetes y opciones hasta podemos cubrir los costos no esperados relacionados con autorizaciones, violaciones al código, sistemas incompatibles, sistemas sépticos y condiciones geotérmicas. Analice algunos de los costos promedio al menudeo para reemplazo de algunos de los sistemas y aparatos más comunes en el cuadro siguiente.



## ¿Puede permitirse NO tener un Plan de Protección del Hogar de Coldwell Banker?

Un Plan de Protección del Hogar de **Coldwell Banker** puede ayudarle a reducir estos costos potenciales en artículos cubiertos.

Sistema / Aparato	Costos de reemplazo <sup>+</sup>
Tuberías <sup>1</sup>	\$726 - \$990
Calentador de agua	\$456 - \$520
Eléctrico <sup>2</sup>	\$811 - \$1,255
Equipo para piscina/spa <sup>3</sup>	\$1,361 - \$1,900
Calefacción	\$1,751 - \$4,075
Aire acondicionado	\$2,461 - \$4,400
Cocina	\$531 - \$915
Refrigerador	\$691 - \$975

<sup>+</sup> Este cuadro muestra los costos de reemplazo al menudeo para equipos considerados como de "calidad promedio" según informe de Marshall & Swift, L.P., 2005, y fue reimpresso con su autorización por escrito. Las cifras presentadas pueden ser mayores o menores en su área. Se prohíbe totalmente su reproducción.

<sup>1</sup> Reemplazo de inodoro.

<sup>2</sup> Reemplazo de panel de servicio de 200 amperios.

<sup>3</sup> Reemplazo de calentador para piscina/spa.

Lea en su contrato información específica sobre las coberturas, exclusiones y limitaciones.

**Recuerde, su Plan de Protección del Hogar de Coldwell Banker cubre la reparación o reemplazo de muchas de las fallas más frecuentes de los sistemas y aparatos domésticos pero no cubre necesariamente todo el sistema.**

### Descargo de responsabilidad

No todos los sistemas y aparatos domésticos están incluidos en la cobertura. Lea el contrato adjunto que detalla las coberturas, exclusiones y limitaciones específicas. Se aplica un cargo por visita de servicio especializado a la visita inicial de un contratista de cada especialidad. El cargo inicial cubre cualquier visita adicional del contratista que sea necesaria para la misma falla dentro de los 60 días de la fecha del servicio original. Cargos adicionales pueden ser aplicables a algunas reparaciones y reemplazos. AHS puede entregar dinero en efectivo en lugar de la reparación o reemplazo por la suma establecida por AHS como costo de reparación o reemplazo real de dicho artículo, la que en la mayoría de casos puede ser menor que el precio de venta al menudeo. Los sistemas y aparatos: a) serán reemplazados con unidades de características comparables y no necesariamente de las mismas dimensiones, el mismo color y/o marca; b) deben fallar debido al uso y desgaste normal durante el plazo del contrato; y c) designados por el fabricante para uso comercial no están cubiertos. Consulte en el contrato las disposiciones de cancelación específicas para el estado.

# Contrato

## EL PROVEEDOR DE ESTE CONTRATO ES AMERICAN HOME SHIELD OF ARIZONA, INC. (“AHS”)

P.O. Box 849, Carroll, IA, 51401  
1-800-776-4663

Para asistencia en Español llame al 1-800-250-2025

### A. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COBERTURA

- American Home Shield (AHS) reparará o reemplazará sus artículos seleccionados incluidos en la cobertura. La cobertura incluye sólo los artículos indicados dentro de la cobertura, excluyendo todos los demás y se somete a las limitaciones, exclusiones y provisiones especificadas en este contrato. Para su cobertura y elecciones específicas vea las páginas de su Acuerdo de contrato. Lea el contrato atentamente.
- AHS reparará o reemplazará los artículos que fallen debido a uso y desgaste normal durante el plazo del contrato según se establece en la Sección B y que no cuenten con la cobertura del fabricante, distribuidor, constructor o garantía extendida (para cobertura adicional consulte la Sección F, Paquete ServicePlus). Los artículos con cobertura deben:
  - Estar instalados para diagnóstico dentro de la estructura principal de la casa o del garaje anexo o independiente (a excepción del aire acondicionado, bomba para pozo externo, tanque séptico y equipo para piscina y/o spa); o
  - Ser de uso doméstico o comercial que estén clasificados por el fabricante para uso residencial.
- AHS reparará o reemplazará los artículos que fallen debido a mantenimiento insuficiente, óxido, corrosión o sedimentación.
- AHS tiene el derecho exclusivo de determinar, conforme a los términos de este contrato, si un artículo dentro de la cobertura será reparado o reemplazado. Al hacer reparaciones, AHS se reserva el derecho de reconstruir las partes o componentes existentes y/o instalar partes o componentes reconstruidos. Al hacer reemplazos, AHS es responsable de la instalación de equipo y partes de reemplazo de características, capacidad y eficiencia similares, pero no por encontrar dimensiones, marcas y colores compatibles. AHS no es responsable de encontrar ninguna característica de un artículo existente que no contribuya a la función principal de ese artículo.
- En circunstancias en la que el costo de completar una reparación o reemplazo completo exceda el monto límite en dólares especificado en el contrato, AHS pagará una cifra igual al límite en dólares del contrato en lugar de brindar los servicios de reparación o reemplazo. Parte del pago o su totalidad pueden ser entregadas a usted y/o su contratista de servicio. En todas las demás circunstancias:

a. AHS se reserva el derecho a **exigirle** aceptar dinero en efectivo en lugar de los servicios de reemplazo por una suma basada en lo que el cliente pagaría comúnmente después de negociar el mejor precio por dichos servicios en su área y sin los beneficios de este contrato cuando:

- Después de una respuesta a una falla incluida en la cobertura, el artículo no quedaría conforme a los requisitos de las leyes, reglamentos y códigos;
- El artículo está sujeto al pedido de devolución del fabricante por un defecto no relacionado con la falla cubierta; o
- Un artículo se convierte en no reparable y el artículo de reemplazo ya no está disponible.

b. AHS también puede **ofrecerle** la opción de aceptar dinero en efectivo en lugar de los servicios de reparación o reemplazo por una suma en lo que AHS pagaría comúnmente por partes y mano de obra para artículos dentro de la cobertura, una suma que es generalmente menor que el costo al menudeo o su costo real. AHS no está obligada a extender dicha oferta en ninguna instancia particular y usted no está obligado a aceptar dicha oferta, en caso de que se hubiera extendido una. Tales ofertas por lo general se someten a restricciones.

c. **Para mayor información sobre las políticas y procedimiento de pago en efectivo de AHS, sírvase llamar a AHS.**

6. Este contrato cubre viviendas unifamiliares, casas de construcciones nuevas y condominios/townhomes/casas rodantes (incluyendo viviendas fabricadas) menores a 5,000 pies cuadrados, a menos que se solicite cobertura para viviendas del tipo alternativo (como 5,000 pies<sup>2</sup> hasta 10,000 pies<sup>2</sup>, o unidades múltiples) y se pague la tarifa apropiada. **La cobertura se aplica a propiedades residenciales propias o alquiladas, no a propiedades comerciales o locales convertidos en negocios.**

### B. VIGENCIA DEL CONTRATO DEL CLIENTE

**NOTA: Vea las páginas del Acuerdo de contrato para detalles sobre el plazo de su contrato específico.**

#### 1. CLIENTE VENDEDOR DE VIVIENDA

La vigencia del contrato del cliente vendedor de vivienda empieza con la emisión del número de contrato por parte de AHS durante el período de puesta en venta de 180 días, o cierre de venta (fideicomiso) o término de la puesta en venta (lo que ocurra primero). En caso de que el cierre de venta (fideicomiso) no ocurra en 180 días, AHS puede, a su sola discreción, extender la vigencia del contrato. La cobertura del vendedor de vivienda incluye los artículos en la Sección E y de ser comprada, solamente las Secciones F y G. La cobertura para el vendedor de vivienda no está disponible a la par de las transacciones para venta de parte del propietario.

#### 2. CLIENTE DE PRIMER AÑO

- La vigencia del contrato para clientes de compañías inmobiliarias empieza con el cierre de venta (fideicomiso) y continúa por 1 año, a menos que AHS apruebe una vigencia de contrato alternativa por varios años, siempre que se pague la tarifa del plan. Si AHS proporciona cobertura para el cliente vendedor de vivienda, toda exclusión o suspensión del servicio se aplicará contra la vigencia del contrato para clientes de compañías inmobiliarias.
- La vigencia del contrato para clientes con construcciones nuevas empieza un año después del cierre de venta (fideicomiso) y continúa por 1, 2, 3 ó 4 años a partir de esa fecha, siempre que se pague la tarifa del plan. El cliente de una construcción nueva es el primer propietario de una vivienda recién construida.

c. El período de contrato para el cliente consumidor directo es de 1 año comenzando con la aceptación de la solicitud de parte de AHS y la recepción de la tarifa del plan. El cliente consumidor directo no está en relación con una transacción de la compañía inmobiliaria.

d. El período de contrato para el cliente de opción de arrendamiento es para 1 año comenzando con la aceptación de la solicitud de parte de AHS y la recepción de la tarifa del plan (disponible solo para el arrendatario).

#### 3. CLIENTE POR RENOVACIÓN

La vigencia del contrato del cliente por renovación empieza con la expiración de la vigencia del contrato anterior y continúa por un año siempre que AHS haya recibido la tarifa del plan dentro de los 30 días posteriores a la expiración. Si la tarifa del plan es recibida por AHS después de los 30 días de expiración, se iniciará un nuevo plazo de contratación de 1 año. (Ver Sección K – Renovación y cancelación)

#### 4. TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD

Si la propiedad dentro de la cobertura cambia de propietario durante los términos del contrato, sírvase llamar al número de teléfono de Ventas en la página del Contrato para mayor información relacionada a la transferencia de la cobertura al nuevo propietario.

### C. SOLICITUD DE SERVICIO

1. AHS debe ser notificado por el trabajo que será realizado bajo este contrato tan pronto como se descubra el problema y antes de la expiración de la vigencia del contrato. (Consulte las páginas del Acuerdo de contrato para obtener detalles sobre cómo solicitar servicio.)

- AHS aceptará visitas de servicio las 24 horas del día, 7 días a la semana.
- AHS no reembolsará el monto de los servicios realizados sin su previa autorización.

2. AHS tiene derecho a seleccionar y destinar un contratista de servicio autorizado por AHS (Contratista de servicio) que puede ser una compañía de servicio afiliada con AHS, para realizar el servicio.

- AHS iniciará los servicios contratados, en circunstancias normales, dentro de las 48 horas de su solicitud de servicio a AHS.
- El contratista de servicio se comunicará con usted para programar el servicio que será realizado durante las horas hábiles regulares.

c. AHS determinará qué servicios constituyen una emergencia y hará los esfuerzos razonables para facilitar un servicio de emergencia.

d. AHS aceptará su solicitud para facilitar y programar un servicio no urgente sólo cuando cuente con un contratista de servicio disponible. Si el contratista de servicio acepta facilitar la programación de una solicitud de servicio no urgente podrá aplicarse una tarifa adicional por cuenta del cliente.

e. AHS se reserva el derecho a obtener una segunda opinión por cuenta de AHS.

3. En caso de que AHS autorice o le solicite comunicarse con un contratista de servicio independiente para realizar un servicio cubierto, AHS proporcionará el reembolso por una suma autorizada del costo en el que usted incurrirá por los servicios de reparación o reemplazo. La prueba aceptable de sus costos correspondientes a cada punto debe ser proporcionada y aprobada por AHS antes del pago de un reembolso.

### D. CARGO POR VISITA DE SERVICIO ESPECIALIZADO

Usted pagará un cargo por visita de servicio por cada solicitud de servicio, o el costo real, el que sea menor (excepto por lo establecido en la Sección D.4). Sírvase ver la cantidad correspondiente al Cargo por visita de servicio especializado en las páginas de su Acuerdo de contrato.

1. Usted es responsable del pago del cargo por visita de servicio especializado después que se despache y programe una solicitud de servicio a un contratista de servicio. Esto incluye que:

- Un contratista de servicio está en camino a la casa del cliente;
- Un cliente no cumpla con proporcionar accesibilidad necesaria para atender la solicitud de servicio;

c. El diagnóstico del contratista de servicio resulte en una exclusión de cobertura completa o parcial; o

d. AHS apruebe una solicitud del cliente para una segunda opinión.

2. El cargo por visita de servicio especializado se adeudará y pagará al contratista de servicio (o a AHS) en el momento de la solicitud de servicio programada.

3. Si algún cargo por visita de servicio especializado no ha sido pagado por completo, AHS no responderá a una nueva solicitud de servicio.

4. **El trabajo está garantizado por 60 días.**

### E. PLAN DE COBERTURA CENTRAL

**NOTA PARA EL CLIENTE VENDEDOR DE VIVIENDA: AHS pagará hasta un límite combinado máximo de \$1,500 por los artículos 1, 2 y 3 de la Sección E durante el período de puesta en venta.**

**NOTA: Cobertura disponible para sistemas de calefacción o de aire acondicionado de hasta 5 toneladas de capacidad.**

**1. CALEFACCIÓN (a gas, eléctrica o a petróleo si es la fuente principal de calor en la vivienda o habitación)**

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Unidades de calefacción incluyendo sin limitarse a: Calor circulante – unidad empotrada en la pared

– cables conductores de calor (en el techo) (si es la única fuente de calefacción en la habitación) - dispositivos de regulación – incinerador – transición del incinerador – bobinas de evaporador y tuberías de drenaje - unidad para circulación del aire - transición para circulación del aire – envolturas del condensador (si está relacionada con una falla mecánica) – tuberías y recipientes de drenaje secundarios – tuberías refrigerantes. También cubre cualquiera de los componentes cubiertos anteriores así como el plenum, conexiones eléctricas interiores hasta la conexión desconectada y las conexiones del ducto necesarias para mantener la compatibilidad y para cumplir con los estándares mínimos de SEER y HSPF.

**NO CUBRE: TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES RELACIONADOS CON LAS BOMBAS DE CALOR DE**

# Contrato

## EL PROVEEDOR DE ESTE CONTRATO ES AMERICAN HOME SHIELD OF ARIZONA, INC. (“AHS”)

P.O. Box 849, Carroll, IA, 51401

1-800-776-4663

Para asistencia en Español llame al 1-800-250-2025

### E. PLAN DE COBERTURA CENTRAL (Cont.)

AGUA Y/O FUENTES GEOTÉRMICAS – REVESTIMIENTO DEL ZÓCALO – TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE – UNIDADES PORTÁTILES – SISTEMAS DE CALEFACCIÓN SOLARES – CHIMENEAS Y VÁLVULAS PRINCIPALES – REVESTIMIENTO DEL CONDENSADOR – FILTROS Y CAMBIADORES AUTOMÁTICOS DE FILTRO – FILTROS DE AIRE ELECTRÓNICOS – REGISTROS – REJILLAS – RELOJES – TEMPORIZADORES – LÁMPARAS DE CALOR – HUMIDIFICADORES – CHIMENEAS Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN – SISTEMAS DE CALEFACCIÓN DE CALIBRE INAPROPIADO – CHIMENEAS – UNIDADES DE CALEFACCIÓN CON GRANOS, PELLET O MADERA (AÚN SI SÓLO ES FUENTE DE CALEFACCIÓN) – ABLES CONDUCTORES DE CALOR (EN EL TECHO) – SISTEMAS CON UNIDAD DE CONDENSACIÓN EQUILIBRADOS INAPROPIADAMENTE Y BOBINA EVAPORADORA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE – USO INAPROPIADO DE DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN (E.J. VÁLVULAS DE EXPANSIÓN TÉRMICAS).

NOTA PARA EL PRIMER AÑO Y PARA LA RENOVACIÓN DEL CLIENTE: AHS pagará hasta \$1,500 por artículo incluido en la cobertura según los términos del contrato para el acceso, diagnóstico y reparación o reemplazo de cualquier sistema de calefacción de circulación de vapor, de agua caliente y glicol.

#### 2. AIRE ACONDICIONADO

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Unidades de aire acondicionado central y de pared con conductos eléctricos incluyendo; sin limitarse a: sistemas de enfriamiento por evaporación de agua – Unidades de circulación de aire para enfriadores – envolturas del condensador si está relacionada con una falla mecánica – condensador – dispositivos de regulación – transición del incinerador – bobinas de evaporador y tuberías de drenaje – unidad para circulación del aire – transición para circulación del aire – tuberías y recipientes de drenaje secundarios – tuberías refrigerantes. También cubre cualquiera de los componentes cubiertos anteriores así como el plenum, conexiones eléctricas interiores hasta la conexión desconectada y las conexiones del ducto necesarias para mantener la compatibilidad y para cumplir con los estándares mínimos de SEER y HSPF.

**NO CUBRE:** SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO A GAS – REGISTROS Y REJILLAS – FILTROS O CAMBIADORES AUTOMÁTICOS DE FILTRO – FILTROS DE AIRE ELECTRÓNICOS – UNIDADES DE VENTANA – UNIDADES DE PARED SIN DUCTOS – TORRES DE AGUA – HUMIDIFICADORES – CONECTORES, BALATAS O PEDESTALES DE TECHO – BALATAS DE ENFRIAMIENTO EVAPORADORAS – CHIMENEAS – CONDUCTOS DE VENTILACIÓN – UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO CON TAMAÑO INAPROPIADO – ENFRIADORES, COMPONENTES DEL ENFRIADOR Y TUBERÍAS DE AGUA – SISTEMAS CON UNIDAD DE CONDENSACIÓN EQUILIBRADOS INAPROPIADAMENTE Y BOBINA EVAPORADORA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE – USO INAPROPIADO DE DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN – SISTEMA/UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO Y UNIDAD EMPOTRADA EN LA PARED PARA USO EXCLUSIVO DEL GARAJE.

#### 3. RED DE DUCTOS

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Fugas o fallas en red de ductos (lámina de metal, panel del ducto y ducto flexible incluyendo barrera de vapor) de unidades de calefacción y/o aire acondicionado al punto de fijación en los contadores o parrillas.

**NO CUBRE:** REGISTROS O PARRILLAS – AISLAMIENTO – COMPUERTAS Y CONTROL DE COMPUERTAS – RED DE DUCTOS DE TAMAÑO INAPROPIADO – PRUEBA DE DIAGNÓSTICO DE LA RED DE DUCTOS EXIGIDA POR LA LEY CUANDO SE REEMPLAZA EQUIPO DE CALEFACCIÓN O ENFRIAMIENTO.

NOTA: Donde las reparaciones cubiertas requieren el acceso a la red de ductos, AHS sólo proporcionará acceso al sellado de la red de ductos a través de las paredes no obstruidas, techos o pisos, y dejará las aberturas de acceso en un acabado preliminar. Si se tiene acceso a la red de ductos sólo a través de un piso, pared o techo de concreto, AHS cubrirá hasta \$500 por el acceso, reparación, o reemplazo de esa red de ductos, incluyendo dejar las aberturas de acceso en un acabado preliminar. De detectarse una fuga como resultado de la prueba de diagnóstico exigida por la ley, AHS reparará y reemplazará la red de ductos accesible y sin obstrucción.

#### 4. TUBERÍAS

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Fugas y rompimientos en las tuberías de agua, drenaje, gas, desecho o ventilación – tanques de inodoro, recipientes y mecanismos relacionados (se usa el patrón del constructor cuando es necesario un reemplazo), sellos anulares de cera para inodoro – válvulas para ducha, tina y desviador de flujo, topes de ángulo, montantes ascendentes y válvulas de compuerta – bombas de sumidero instaladas permanentemente (únicamente agua subterránea) – motor whirlpool incorporado en la tina, bomba y conjunto de interruptor de aire.

**NO CUBRE:** DERRUMBE O DAÑO A LAS TUBERÍAS DE AGUA, DRENAJE, GAS, DESECHO O VENTILACIÓN OCASIONADO POR CONGELAMIENTO O RAÍCES – LLAVES – GRIFOS DE MANGUERA – FILTROS DE CANASTILLA

– BAÑERAS – LAVABOS – DUCHAS – RECINTOS PARA DUCHA Y LOZAS DE BASE – ASIENTOS Y TAPAS PARA EL INODORO – CALAFATEADO O EMPASTADO – TANQUES SÉPTICOS – SUAVIZADOR DE AGUA – PRESIÓN DE AGUA EXCESIVA O INADECUADA – RESTRICCIONES DEL FLUJO EN LAS TUBERÍAS DE AGUA FRESCA CAUSADAS POR ÓXIDO, CORROSIÓN O SEDIMENTOS QUÍMICOS – BOMBAS EXPULSORAS DE ALCANTARILLA – BOMBAS PARA POZO – TANQUES DE ALMACENAMIENTO O RETENCIÓN – SAUNAS O CÁMARAS DE VAPOR – BOQUILLAS PARA HIDROMASAJES.

NOTA: En los casos en que las reparaciones incluidas en la cobertura requieran acceso a los sistemas de tubería, AHS sólo dará acceso a estos sistemas a través de paredes, techo o pisos sin obstrucción y devolverá las aberturas de acceso con un acabado preliminar. Si se tiene acceso a la red de tuberías sólo a través de un piso, pared o techo de concreto, AHS cubrirá de acuerdo a los términos del contrato hasta \$500 por el acceso a, sellado de otra reparación, o reemplazo de esa red de ductos, incluyendo dejar las aberturas de acceso en un acabado preliminar.

#### 5. OBSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS

CUBRE: Limpieza de obstrucciones en fregaderos, tinas, duchas e inodoros. Limpieza de obstrucciones del alcantarillado y el drenaje de la tubería principal a través de un acceso para limpieza a nivel del suelo de hasta 100 pies desde el punto de acceso. Limpieza de las obstrucciones de la tubería de drenaje lateral hasta 100 pies del punto de acceso incluyendo acceso a limpieza, trampa-p, drenaje o puntos de acceso de desborde.

**NO CUBRE:** GASTOS PARA LOCALIZAR O TENER ACCESO A REGISTROS DE LIMPIEZA NO ENCONTRADOS O INACCESIBLES, O PARA INSTALARLOS – ACCESO A TRAVÉS DE CONDUCTOS DE AIRE DE TECHO – OBSTRUCCIONES CAUSADAS POR TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO, VENTILACIÓN O DRENAJE QUE COLAPSAN, ESTÁN DAÑADAS O ROTAS FUERA DEL CIMIENTO PRINCIPAL DE LA VIVIENDA – OBSTRUCCIONES DEBIDAS A RAÍCES U OBJETOS EXTRAÑOS – TUBERÍAS ROTAS O INFILTRADAS POR RAÍCES, O BLOQUEADAS POR RAÍCES, AÚN SI ESTÁN DENTRO DEL CIMIENTO PRINCIPAL DE LA VIVIENDA – TANQUES SÉPTICOS.

#### 6. CALENTADORES DE AGUA

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Todos los componentes y partes, incluyendo calentadores de agua y bombas de circulación sin tanque, excepto: **NO CUBRE:** NO CUBRE: CALENTADORES DE AGUA SOLARES – COMPONENTES SOLARES – TANQUES DE ALMACENAMIENTO O RETENCIÓN AUXILIARES – RUIDO – TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y UNIDAD DE CONSERVACIÓN DE ENERGÍA – CHIMENEAS Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN – TANQUES TÉRMICOS DE EXPANSIÓN – DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE AGUA FRÍA/CALIENTE.

#### 7. ELÉCTRICOS

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Todos los componentes y partes, incluyendo extractores de aire/rejillas de ventilación/ventiladores para ático incorporados, excepto:

**NO CUBRE:** ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN – CAPACIDAD DE CABLEADO INADECUADO – CABLE O CABLEADO PARA SISTEMAS DE AUDIO/VIDEO/COMPUTADORA/INTERCOMUNICADOR/ALARMA O SEGURIDAD – FALLA O SOBRETENSIÓN ELÉCTRICA – COMPONENTES O CABLEADO DE CORRIENTE DIRECTA (D.C.) Y/O SISTEMAS DE BAJO VOLTAJE INCLUYENDO EL CABLEADO Y RELÉS – SOBRECARGA DE CIRCUITOS – VENTILADORES DE TECHO – SISTEMAS DE MONITOREO DE RADÓN – COMPONENTES SOLARES.

#### 8. HORNO MICROONDAS EMPOTRADO

CUBRE: todos los componentes y partes, excepto:

**NO CUBRE:** PUERTA DE VIDRIO – BASTIDORES – TERMÓMETROS DE COCINA PARA CARNE – ASADORES.

#### 9. LAVAPLATOS

CUBRE: todos los componentes y partes.

#### 10. TRITURADOR DE BASURA

CUBRE: todos los componentes y partes.

#### 11. COCINAS/HORNOS/HORNILLAS

CUBRE: todos los componentes y partes, excepto:

**NO CUBRE:** RELOJES (A MENOS QUE AFECTEN LA FUNCIÓN DEL HORNO) – ENSAMBLAJES DE PRUEBA PARA CARNE – ASADORES – BASTIDORES – MANIJAS – PERILLAS.

#### 12. COMPACTADORES DE BASURA

CUBRE: todos los componentes y partes, excepto:

**NO CUBRE:** LLAVES PERDIDAS – CUBETAS DESMONTABLES.

**NOTA SOBRE COBERTURA OPCIONAL:** La cobertura opcional comienza con la recepción de la tarifa opcional de parte de AHS y continua durante el período del contrato. Se puede comprar la cobertura opcional hasta 60 días después de la fecha vigente del contrato para las Secciones F-H. Después de los 60 días, se puede comprar una cobertura opcional para las Secciones G y H siempre que se realice una inspección (por cuenta del cliente) y aprobada por AHS. El cliente de una construcción nueva puede agregar cobertura opcional durante la vigencia del contrato para artículos nuevos entregando la prueba de compra a AHS.

### F. PAQUETE SERVICEPLUS

NOTA: Esta cobertura no se aplica cuando los sistemas son más pequeños que lo normal en relación con la longitud en pies cuadrados del área que recibe la calefacción o enfriamiento.

#### 1. RECUPERACIÓN, SANEAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE GAS REFRIGERANTE

#### 2. RETIRO DE EQUIPO DEFECTUOSO

Cuando AHS reemplaza un artículo con cobertura, AHS pagará los costos para desinstalar y/o eliminar dicho artículo (ver Sección I.4.b).

#### 3. PERMISOS

AHS pagará el costo para obtener permisos para reparaciones y reemplazos aprobados por AHS hasta por \$250 por incidencia.

#### 4. VIOLACIONES AL CÓDIGO

AHS pagará hasta \$250 por período de contrato para corregir violaciones al código que afecten las reparaciones o reemplazos aprobados por AHS.

#### 5. CONDICIONES PRE-EXISTENTES NO DETECTABLES

AHS cubrirá un defecto existente o falla mecánica siempre que el defecto o falla mecánica no pudiera haber sido detectado mediante inspección visual o una simple prueba mecánica. Una inspección visual de los artículos incluidos en la cobertura verifica que parece estructuralmente intacto y sin daños o partes faltantes que indicarían inoperabilidad. Una simple prueba mecánica de encendido y apagado de la unidad o la verificación de que el artículo opera sin sonidos irregulares, humo u otro resultado anormal.

#### 6. INSTALACIÓN, REPARACIÓN O MODIFICACIÓN INADECUADA

AHS cubrirá un defecto existente o falla mecánica de un artículo que fue instalado, reparado o modificado inadecuadamente antes de

la vigencia del contrato o durante la misma. Si la instalación, reparación o modificación inadecuada viola un requisito del código, se aplica la Sección F.4.

#### 7. SISTEMAS INCOMPATIBLES

AHS cubrirá un defecto existente o falla mecánica de un sistema que no fue compatibilizado adecuadamente en tamaño o eficiencia antes de la vigencia del contrato o durante ella. Si el sistema incompatible viola un requisito del código, se aplica la Sección F.4.

# Contrato

## EL PROVEEDOR DE ESTE CONTRATO ES AMERICAN HOME SHIELD OF ARIZONA, INC. (“AHS”)

P.O. Box 849, Carroll, IA, 51401

1-800-776-4663

Para asistencia en Español llame al 1-800-250-2025

## G. PAQUETE COVERAGEPLUS

### 1. VENTILADORES DE TECHO

CUBRE: todos los componentes y partes.

### 2. ABREPUELTAS DE GARAJE

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Cableado – motor – interruptores – unidad receptora – conjunto de rieles/rodadura – bisagras – resortes – control remoto.

**NO CUBRE: ENSAMBLAJE DE PUERTA O RIEL PARA PUERTA.**

### 3. CABLEADO TELEFÓNICO

CUBRE: Cableado telefónico ubicado dentro de las paredes de la vivienda principal.

**NO CUBRE: CONECTORES TELEFÓNICOS - ENCHUFES - LUCES - TRANSFORMADORES Y OTRAS UNIDADES DE ENERGÍA - PLACAS DE CUBIERTA - UNIDADES TELEFÓNICAS - DISPOSITIVOS DE RESPUESTA - CIRCUITOS DE ALARMA ANTIRROBOS - FUSIBLES DE TELÉFONO - CABLEADO QUE ES PROPIEDAD DE UNA COMPAÑÍA DE TELÉFONOS - COSTOS PARA ACCESO Y CIERRE DE PISOS, PAREDES Y TECHOS AL UBICAR O REPARAR UNA FALLA.**

### 4. CENTROS DE COMIDA EMPOTRADOS

CUBRE: todos los componentes y partes, excepto:

**NO CUBRE: ACCESORIOS DESMONTABLES.**

### 5. TIMBRES DE PUERTA

CUBRE: todos los componentes y partes, excepto:

**NO CUBRE: CUANDO ES PARTE DEL SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN.**

### 6. DISPENSADORES DE AGUA CALIENTE Y FRÍA INSTANTÁNEOS

CUBRE: todos los componentes y partes.

### 7. ASPIRACIÓN CENTRAL

CUBRE: todos los componentes y partes, excepto:

**NO CUBRE: MANGUERAS Y ACCESORIOS DESMONTABLES. - COSTOS PARA ACCESO Y CIERRE DE PISOS, PAREDES Y TECHOS AL UBICAR O REPARA UNA FALLA.**

### 8. DETECTORES DE HUMO

CUBRE: Unidades operadas por baterías y por cables.

### 9. ARTÍCULOS ADICIONALES AL PLAN DE COBERTURA CENTRAL

NOTA: Los artículos 9.a. – 9.g. son artículos adicionales a la cobertura de la Sección E. Si alguna parte de 9.a. – 9.g. no puede obtenerse o ya no está disponible, AHS no cubrirá el reemplazo de dicho sistema o artefacto.

### a. CALEFACCIÓN

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Componentes para bombas de calor con fuentes geotérmicas y/o de agua - registros - rejillas - lámparas de calor.

**NO CUBRE: TUBERÍAS SOBRE TIERRA O SUBTERRÁNEAS, BOMBA PARA POZO Y COMPONENTES DE LA BOMBA PARA POZO CON FUENTES GEOTÉRMICAS Y/O DE AGUA.**

### b. AIRE ACONDICIONADO

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Componentes para bombas de calor con fuentes geotérmicas y/o de agua – unidades de aire acondicionado eléctricas sin ducto – registros - rejillas.

**NO CUBRE: TUBERÍAS SOBRE TIERRA O SUBTERRÁNEAS, BOMBA PARA POZO Y COMPONENTES DE LA BOMBA PARA POZO CON FUENTES GEOTÉRMICAS Y/O DE AGUA.**

NOTA PARA EL PRIMER AÑO Y PARA LA RENOVACIÓN DEL CLIENTE (Secciones a y b): AHS pagará hasta \$1,500 por artículo incluido en la cobertura según los términos del contrato para el acceso, diagnóstico y reparación o reemplazo de cualquier bomba para pozo con fuentes geotérmicas y/o de agua.

### c. RED DE DUCTOS

Red de ductos ubicada en concreto - Límite de \$1,000. Ver Sección E.3

### d. TUBERÍAS

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Llaves (se usa el modelo estándar de cromo cuando se necesita un reemplazo), cabezales y brazos de la ducha, grifos de manguera e inodoros de igual calidad (hasta \$600 por incidencia) – reguladores de presión – bomba de expulsión de aguas residuales sólo para la Sección E.4 (las bombas expulsoras de alcantarilla del sistema séptico no están incluidas en la cobertura a menos que se compre la cobertura opcional para la bomba del sistema séptico y de la bomba de expulsión de aguas residuales).

Tuberías ubicadas en concreto - Límite de \$1,000. Ver Sección E.4 NOTA

### e. HORNO MICROONDAS EMPOTRADO

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Puerta de vidrio - bastidores.

### f. COCINAS/HORNOS/HORNILLAS

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Relojes - asadores - bastidores - manijas - perillas.

### g. COMPACTADORES DE BASURA

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Cubetas desmontables.

## H. OPCIONES ADICIONALES AL FLEXPLAN

NOTA: Las secciones H.1-H.8 están disponibles para los clientes del primer año y para las renovaciones. Llame a AHS para informarse sobre la disponibilidad y precios de artículos duplicados.

### 1. REFRIGERADOR DE COCINA (debe ubicarse en la cocina)

NOTA: El refrigerador con compresor dual y la combinación de ambos incorporados en equipos completos de refrigerador y congelador sólo están disponibles con la opción refrigerador de cocina. AHS pagará hasta \$5,000 por período de contrato por el acceso, diagnóstico y reparación o reemplazo de refrigeradores con compresor dual y la combinación de ambos incorporados en equipos completos de refrigerador y congelador.

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Todos los componentes y partes incluyendo máquinas de cubitos de hielo y dispensadores de hielo y agua a excepción de:

**NO CUBRE: NINGÚN COMPONENTE DESMONTABLE (QUE NO AFECTE LA FUNCIÓN BÁSICA) - CARCASA/AISLAMIENTO TÉRMICO INTERIOR - DESCOMPOSICIÓN DE COMIDA - CONGELADORES QUE NO SON UNIDADES INCORPORADAS O UNA PARTE INTEGRAL DEL REFRIGERADOR - CENTRO MULTIMEDIA - ENFRIADORES DE VINO - FILTROS.**

### 2. REFRIGERADOR ADICIONAL

NOTA: Solo disponible cuando se compra la opción del refrigerador de cocina. Esta opción incluye un equipo completo de refrigerador incorporado. Esta opción no se aplica a refrigeradores con compresor dual.

(Vea los artículos CUBRE y NO CUBRE en la sección H.1)

### 3. LAVADORA DE ROPA

CUBRE: todos los componentes y partes, excepto:

**NO CUBRE: MINI CUBETA PLÁSTICA - DISPENSADORES DE JABÓN - FILTRO DE TELA METÁLICA - PERILLAS Y DISCOS - DAÑO A LA ROPA - GAVETAS.**

### 4. SECADORA DE ROPA

CUBRE: todos los componentes y partes, excepto:

**NO CUBRE: VENTILACIÓN - FILTRO DE PELUSAS - PERILLAS Y ESFERAS - FRAGANCIA PARA GABINETE/CENTRO DE HUMEDAD, COLGADORES, ANAQUELES, VARILLAS, GANCHOS, Y REVESTIMIENTO DE GABINETE - DAÑO A LA ROPA - BASTIDORES - GAVETAS.**

### 5. MÁQUINAS DE CUBITOS DE HIELO AUTÓNOMAS

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Todos los componentes y partes que afecten la función básica de la máquina de cubitos de hielo y del dispensador de hielo y agua, excepto:

**NO CUBRE: NINGÚN COMPONENTE DESMONTABLE (QUE NO AFECTE LA FUNCIÓN BÁSICA) - FILTROS - CARCASA/AISLAMIENTO TÉRMICO INTERIOR.**

### 6. EQUIPO PARA PISCINA Y/O SPA

El equipo para piscina y spa (incluyendo spa portátil, tina de agua caliente y jacuzzi exterior) están incluidos en la cobertura cuando usan equipo común. Si no usan equipo común, se requiere una tarifa opcional adicional para cubrir el segundo equipo.

CUBRE: Todos los componentes y partes accesibles sobre el suelo de sistemas de calefacción, bombeo y filtración incluyendo: motor y bomba de barrido de piscinas - motor de bomba - motor y temporizador de ventilador - tuberías y sistemas eléctricos sobre el piso.

**NO CUBRE: LUCES - REVESTIMIENTOS - DEFECTOS ESTRUCTURALES - EQUIPO SOLAR - BOQUILLAS - FUENTES ORNAMENTALES, CASCADAS Y SUS SISTEMAS DE BOMBEO - CUBIERTA DE PISCINA Y EQUIPO RELACIONADO - LÍNEA DE LLENADO Y VÁLVULAS DE LLENADO - EQUIPO DE LIMPIEZA INTEGRADO O DESMONTABLE QUE INCLUYE, SIN LIMITARSE A, LIMPIEZA CON BARREDORA, CABEZALES MÓVILES, VÁLVULAS TURBO, SUCCIONADOR, CLORINADORES E IONIZADORES - TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE - MEDIOS DE FILTRACIÓN DESECHABLES - BOMBA DE CALOR - ACCESO A EQUIPO PARA PISCINA Y SPA - CENTRO MULTIMEDIA - DESHUMIDIFICADORES.**

### 7. ABLANDADOR DE AGUA

CUBRE: todos los componentes y partes, excepto:

**NO CUBRE: UNIDADES ARRENDADAS O ALQUILADAS.**

### 8. BOMBA DE POZO

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Todos los componentes y partes de la bomba de pozo usada como fuente de agua para la casa, excepto:

**NO CUBRE: TUBERÍAS SOBRE TIERRA O SUBTERRÁNEAS, LÍNEAS ELÉCTRICAS O DE CABLE QUE LLEVAN A O VAN DESDE LA BOMBA DE POZO INCLUYENDO LAS QUE ESTÁN UBICADAS DENTRO DE LA TUBERÍA DE REVESTIMIENTO DEL POZO - TUBERÍA DE REVESTIMIENTO DEL POZO - INTERRUPTORES DE PRESIÓN QUE NO ESTÁN EN LA BOMBA - TANQUES DE CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO O PRESIÓN - BOMBAS DE CARGA - NUEVAS PERFORACIONES DE POZOS - BOMBA DE POZO Y SUS COMPONENTES PARA BOMBAS DE CALOR CON FUENTES GEOTÉRMICAS Y/O DE AGUA.**

NOTA: AHS pagará hasta \$1,500 según los términos del contrato por el acceso, el diagnóstico y la reparación o el reemplazo.

### 9. SISTEMA SÉPTICO Y BOMBA DE EXPULSIÓN DE AGUAS RESIDUALES

NOTA: Esta opción solo está disponible para los clientes del primer año y no es renovable.

ARTÍCULOS CUBIERTOS: Obstrucciones de la línea principal que puedan desbloquearse a través de un acceso existente, o sin realizar ninguna excavación - El tanque séptico será bombeado una vez durante el período de cobertura del contrato si la obstrucción es resultado de un atascamiento séptico - sólo bombas de expulsión de aguas residuales para sistemas sépticos (las bombas de expulsión de aguas residuales del sistema de tuberías no están incluidas en la cobertura a menos que se adquiera el paquete CoveragePlus).

**NO CUBRE: TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO ROTAS U OBSTRUIDAS FUERA DEL CIMIENTO - OBSTRUCCIONES O RAÍCES QUE EVITAN EL USO EFECTIVO DE ALGÚN CABLE DE LA MÁQUINA PARA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO APLICADO EXTERNAMENTE - EL COSTO PARA ENCONTRAR O GANAR ACCESO AL TANQUE SÉPTICO O CONECTARLO - DISPOSICIÓN DE DESPERDICIOS - TRATAMIENTO QUÍMICO DEL TANQUE SÉPTICO Y/O TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO - TANQUES - TUBERÍAS DE FILTRACIÓN - BUZONES - TODO SISTEMA O BOMBA MECÁNICA.**

# Contrato

## EL PROVEEDOR DE ESTE CONTRATO ES AMERICAN HOME SHIELD OF ARIZONA, INC. ("AHS")

P.O. Box 849, Carroll, IA, 51401  
1-800-776-4663

Para asistencia en Español llame al 1-800-250-2025

### I. LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

**NOTA: A menos que se especifique lo contrario en este contrato, se aplican las siguientes limitaciones y exclusiones:**

#### **Exclusiones generales de la cobertura**

1. Este contrato no cubre:

- Mantenimiento de rutina (usted es responsable de brindar mantenimiento y limpieza para los puntos incluidos en la cobertura según lo especificado por el fabricante);
- Reparación o eliminación de defectos estéticos;
- Sistemas domésticos de control electrónico, computarizado o de confort;
- Reparación, reemplazo, instalación o modificación de cualquier artículo o componente o pieza incluida en la cobertura, que ha estado o esté determinada como defectuosa por la Comisión de seguridad de productos para el consumidor o para los que el fabricante haya emitido o emita una advertencia, o pedido de devolución o cuando se determine un defecto; o
- Mejora de sistemas o artefactos o reparación o reemplazos requeridos:
  - cuando la falla se debe a componentes, partes o equipo faltante;
  - cuando la falla se debe a falta de capacidad en el sistema o artefacto existente;
  - cuando la falla se debe a un sistema o artefacto cuyas partes o componentes son incompatibles en función a su capacidad o eficiencia (a menos que se adquiera el paquete ServicePlus); o
  - para cumplir con las leyes, regulaciones u ordenanzas federales, estatales o locales o regulaciones del servicio público, o para cumplir con los requerimientos actuales de los códigos de construcción o zonificación.

2. AHS no es responsable de ejecutar el servicio o pagar los costos de eliminación que involucren materiales riesgosos o tóxicos.

3. En cuanto a moho, proliferación bio-orgánica, putrefacción, hongos o daños por plagas, AHS no es responsable por:

- Daños causados por dichas sustancias;
- Diagnóstico, retiro o eliminación de dichas sustancias; o
- Reparaciones o reemplazos requeridos por dichas sustancias.

#### **Exclusiones parciales de la cobertura y algunas tarifas adicionales**

4. AHS no es responsable de:

- Proporcionar o cerrar el acceso a los artículos incluidos en la cobertura;
- Costos de construcción, trabajo de carpintería u otras modificaciones necesarias para retirar, reubicar o instalar equipo; o
- Restaurar ningún recubrimiento de pared o pisos, gabinetes, encimeras, embaldosado, pintura o similares.

5. Es posible que tenga que asumir un cargo adicional por el Contratista del servicio:

- Para obtener los permisos requeridos por ley;
- Eliminar un artículo viejo incluido en la cobertura; o
- Si se necesitan grúas para instalar o eliminar algún equipo ubicado en la parte superior del techo.

#### **Excepciones aplicables a la cobertura para ciertas fallas**

6. AHS no es responsable de la reparación o reemplazo cuando la falla se debe a:

- Mal uso, abuso o maltrato incluyendo sin limitarse a, eliminación de partes y daños por personas, plagas o mascotas;
- Inadecuada reparación o modificación del sistema o artefacto antes del periodo de contrato o durante él;
- Accidentes, incendio, congelamiento, daño por agua, falla eléctrica o sobre tensión o excesiva o inadecuada presión de agua;
- Iluminación, barro, terremoto, desplazamiento de suelo, tormentas o desastres naturales; o
- El uso de un diseño inadecuado, materiales o formulaciones inadecuadas, fallas en el proceso de fabricación u otros defectos de fabricación por parte del fabricante.

#### **Limitaciones generales de responsabilidad**

7. La política de AHS es cumplir las leyes, regulaciones y pautas federales, estatales y locales. AHS no será responsable por ninguna violación anterior al inicio de la vigencia del contrato y no realizará reparaciones futuras o reemplazos que violen dichas leyes, reglamentaciones o normas.

8. AHS no es responsable por pérdidas o daños secundarios, incidentales y/o críticos resultantes de la falla de algún artículo dentro de la cobertura o por negligencia o demora del contratista de servicio al brindar el servicio o por incumplir en brindar el servicio, reparación o reemplazo de dicho artículo, incluyendo sin limitarse a la descomposición de comida, pérdida de ingresos, cuentas de servicios públicos, gastos de subsistencia adicionales, daño personal y/o a la propiedad.

9. AHS no es responsable por ningún retraso en el servicio o por incumplimiento en el servicio causado por condiciones ajenas a su control.

### J. SISTEMAS Y ARTEFACTOS COMPARTIDOS

1. Si este contrato es para una vivienda duplex, vivienda triple, o viviendas cuádruples, entonces todas las unidades dentro de dicha vivienda deben estar cubiertas por un contrato de protección AHS para aplicar a sistemas y artefactos compartidos.

2. Si este contrato es para unidades múltiples distintas a las especificadas en la Sección J.1, solo estarán incluidos en la cobertura los artículos dentro de los límites de cada unidad individual. Los sistemas y artefactos compartidos no están cubiertos.

3. A menos que se especifique lo contrario en esta Sección, los sistemas y artefactos compartidos no están cubiertos.

### K. RENOVACIÓN Y CANCELACIÓN

1. Este contrato puede ser renovado a entera discreción de AHS. En ese caso, se le notificará acerca de las tarifas y términos actuales para la renovación.

2. Si usted elige la opción de pago mensual y AHS elige renovar su contrato, AHS le notificará su tarifa y los términos de renovación del plan durante el décimo mes de su contrato. Usted recibirá automáticamente una renovación por un periodo de 1 año de cobertura a menos que AHS le notifique por escrito la expiración del contrato con 30 días de anticipación. El primer pago para el siguiente contrato servirá como su autorización final para otro periodo de contrato.

3. A. AHS no cancelará este contrato, excepto:

- por el incumplimiento en el pago de las tarifas del contrato;
- por fraude o tergiversación de los hechos sustanciales a la emisión de este contrato;
- cuando el contrato cubra el periodo de puesta en venta y el cierre de venta (fideicomiso) no ocurre, si es aplicable;
- por el mutuo acuerdo entre AHS y el titular del contrato; o
- si el titular del contrato amenaza con dañar o realmente daña la seguridad o bienestar de: (i) AHS; (ii) de cualquier empleado de AHS; (iii) un contratista de servicio; o (iv) alguna propiedad de AHS o del contratista de servicio de AHS.

B. Este contrato puede ser cancelado por el titular del contrato:

- dentro de los 30 primeros días siguientes a la fecha de vigencia del contrato;
- en cualquier momento, si se inscribió en la opción de pago mensual; o

(3) cuando lo acuerden mutuamente entre AHS y el titular del contrato.

En este caso, este contrato será considerado como nulo y el proveedor de fondos tiene derecho a un reembolso total de las tarifas del contrato pagadas menos cualquier costo de servicio (y reclamos) en los que haya incurrido AHS. Las solicitudes de cancelación deben ser por escrito y se entregarán a AHS en la dirección impresa en la parte superior de la primera página de este Contrato.

C. Si AHS cancela o acepta permitir al titular del contrato cancelar después de los 30 días, el proveedor de fondos tiene derecho a un reembolso proporcional a la tarifa pagada del contrato para el término no vencido, menos: (a) menos los costos administrativos asociados con la cancelación por una suma que no exceda los \$35.; y (b) los costos por cualquier servicio (y reclamo) incurridos por AHS (colectivamente, las "Tarifas de cancelación"). Se agregará una penalidad mensual del 10% a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los 45 días posteriores a la devolución de este contrato a AHS.

D. Si las tarifas del contrato están facturadas a través de un préstamo hipotecario que es vendido o pagado posteriormente en su totalidad, se puede coordinar una cobertura ininterrumpida llamando inmediatamente al (800) 247-4749 para establecer un método de pago alternativo. Este contrato será considerado como cancelado si el titular del mismo no cumple con las coordinaciones de pago dentro de los 30 días.

### L. MISCELÁNEA

Las obligaciones del proveedor bajo este contrato de servicio están respaldadas por su plena fe y crédito.

# PREGUNTAS FRECUENTES Y MANTENIMIENTO HABITUAL

## ¿Cuántas veces puedo usar mi garantía del hogar?

Ilimitadamente durante la vigencia de su contrato. Actualmente tenemos más de 1.3 millones de garantías activas efectivas a nivel nacional. Y en promedio, nuestros clientes hacen más de 2 solicitudes de servicio cada año. En el 2007 causó más de \$304 millones gastados a nivel nacional para atender a nuestros clientes en la reparación o reemplazo de artículos incluidos en coberturas.

## ¿Todo lo que está en mi vivienda está incluido en el Plan de Protección del Hogar de Coldwell Banker®?

No. Aunque no todo está incluido en la cobertura, nuestro Plan de protección del hogar le permite seleccionar paquetes y opciones para cobertura adicional. Sírvase revisar el contrato incluido en este folleto sobre artículos específicos dentro de la cobertura, los térmicos y condiciones, limitaciones y exclusiones.

## ¿Qué gastos reembolsables tendré?

Por cada solicitud de servicio, usted pagará un Cargo por visita de servicio especializado a cada contratista de una especialidad diferente (plomero, electricista, etc) que visite su vivienda para diagnosticar un problema o realizar un servicio. Puede haber costos adicionales asociados con la reparación o reemplazo de los artículos incluidos en la cobertura. Sírvase revisar su contrato para mayor información.

## ¿Cuáles son las condiciones pre-existentes no detectables?

Éstas son condiciones que existen antes de la garantía y podrían no ser detectadas ni con la inspección visual o con una prueba

de funcionamiento. Usted podría analizar nuestro Paquete ServicePlus que le proporciona cobertura adicional para muchas de estas circunstancias. Sírvase revisar su contrato para mayor información.

## ¿A que se refieren los sistemas domésticos no compatibles?

Se tratan de sistemas o artefactos que no son adecuadamente compatibles en tamaño o eficiencia. Esto puede reducir el tiempo de vida del sistema o artefacto. El Paquete ServicePlus cubrirá esta instancia siempre que ocurra antes o durante la vigencia del contrato. Sírvase revisar su contrato para mayor información.

## ¿Son costosos los problemas de los servicios comunes?

Ciertamente pueden serlo. De hecho, el costo de reemplazo al menudeo para un solo sistema o artefacto puede costar un promedio de \$1,388\*. Algunos de los artículos más costosos, para que los propietarios reparen o reemplacen, también incluyen algunas de las solicitudes de servicio más comunes. Por ejemplo, AHS recibe con frecuencia solicitudes de servicio relacionadas con unidades de calefacción y aire acondicionado. Las fallas que afectan frecuentemente estos sistemas pueden ser complejas, dispendiosas y costosas. Su Plan de Protección del Hogar de **Coldwell Banker** cubre muchos de estos componentes en estas unidades para ayudar a protegerlo contra cargas innecesarias en su presupuesto.

\*El promedio de la cifra en dólares mostrada en el cuadro incluido en este folleto, Marshall & Swift, L.P., 2005.

## Conserve su vivienda en la mejor condición y ¡aproveche su Plan de protección del hogar con estos útiles consejos!



### Aire acondicionado central

- Para asegurar la operación eficiente, revise los filtros cada mes. Limpie o reemplace según sea necesario.
- Disponga un servicio de mantenimiento anual al sistema un mes antes del inicio de la estación de frío.
- Mantenga la unidad de condensación libre de residuos.
- Pude los arbustos y plantas ubicados cerca de la unidad de condensación para asegurar la adecuada circulación y flujo del aire.



### Incinerador (Aire caliente)

- Revise los filtros cada mes.
- Huela alrededor del artefacto para detectar olor a gas.
- Inspeccione visualmente las vías de escape para detectar óxido, daño o deterioro.
- Disponga un servicio de mantenimiento anual al sistema un mes antes del inicio de la estación de frío.



### Triturador de basura

- Para limpiar los desechos, pase el contenido de una bandeja de cubitos de hielo a través del triturador dejando correr el agua fría.
- Para prevenir obstrucciones, recuerde correr el agua mientras lo usa y por lo menos durante veinte segundos después de terminar.
- Asegúrese que el guardasalpicaduras de caucho no esté dañado o que esté perdido.
- Evite usar un triturador de basura si está sobre un sistema séptico.



### Tuberías

- El papel higiénico es el único producto de papel que puede ser pasado por el inodoro.
- Mantenga el ablandador de agua de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Los filtros de agua y los filtros de la máquina de hacer hielo deben ser cambiados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Drene el sedimento del tanque de calentador de agua de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

**1 Seleccione el Plan de cobertura central® correcto para usted.**

	Vendedor y comprador	Comprador
<input type="checkbox"/> Casas unifamiliares (si tiene 5,000-10,000 pies cuadrados, solicite una cotización)	<b>\$445</b>	<b>\$385</b>
<input type="checkbox"/> <b>Combo</b> (Central, ServicePlus y CoveragePlus)	<b>\$485</b>	<b>\$425</b>
<input type="checkbox"/> Condominio/townhome/casa rodante	<b>\$405</b>	<b>\$345</b>
<input type="checkbox"/> <b>Combo</b> (Central, ServicePlus y CoveragePlus)	<b>\$445</b>	<b>\$385</b>
<input type="checkbox"/> Casa familiar, nueva construcción (cubre los años 2-5)	<b>N/A</b>	<b>\$635</b>
<input type="checkbox"/> <b>Combo</b> (Central, ServicePlus y CoveragePlus)	<b>N/A</b>	<b>\$675</b>
<input type="checkbox"/> Condominio, nueva construcción (cubre los años 2-5)	<b>N/A</b>	<b>\$545</b>
<input type="checkbox"/> <b>Combo</b> (Central, ServicePlus y CoveragePlus)	<b>N/A</b>	<b>\$585</b>

**Nota:** Para precios por viviendas duplex, triples y cuádruples llame al 1-866-797-4788 para solicitar una cotización.

**\$60 como cargo por visita de servicio por cada solicitud de servicio, o el costo real, el que sea menor.** Cargos adicionales pueden ser aplicables a algunas reparaciones y reemplazos.

**2 Personalice su Plan de Protección del Hogar con las selecciones indicadas a continuación.**

	Vendedor y comprador	Comprador
<input type="checkbox"/> <b>Paquete ServicePlus®</b> <small>(Disponible para el vendedor si se elige el Plan de cobertura central para vendedor y comprador)</small>	<b>\$59</b>	<b>\$59</b>
<input type="checkbox"/> <b>Paquete CoveragePlus®</b> <small>(Disponible para el vendedor si se elige el Plan de cobertura central para vendedor y comprador)</small>	<b>\$35</b>	<b>\$35</b>

**Cobertura opcional disponible sólo para compradores.**

<input type="checkbox"/> Refrigerador de cocina con máquina de cubitos de hielo y dispensador	<b>\$45</b>
<input type="checkbox"/> Refrigerador adicional con máquina de cubitos de hielo y dispensador*	<b>\$25</b>
<input type="checkbox"/> Lavadora y secadora	<b>\$80</b>
<input type="checkbox"/> Lavadora/secadora/refrigerador con máquinas de cubitos de hielo y dispensadores	<b>\$102</b>
<input type="checkbox"/> Máquinas de cubitos de hielo autónomas	<b>\$45</b>
<input type="checkbox"/> Equipo para piscina o spa**	<b>\$160</b>
<input type="checkbox"/> Equipo para piscina o spa (equipo compartido)**	<b>\$160</b>
<input type="checkbox"/> Equipo adicional para piscina o spa**	<b>\$80</b>
<input type="checkbox"/> Ablandador de agua	<b>\$40</b>
<input type="checkbox"/> Bomba para pozo**	<b>\$85</b>
<input type="checkbox"/> Sistema séptico y bomba de expulsión de aguas residuales**	<b>\$30</b>

**3 Totalice su cobertura y confirme.**

<b>Mejor oferta</b> <b>Combo</b> (3 Paquetes, 1 Precio)	\$
Incluido en el Combo o elegido individualmente	Plan de cobertura central \$
	Paquete ServicePlus \$
	Paquete CoveragePlus \$
Opciones adicionales	\$
<b>TOTAL:</b>	<b>\$</b>

La tarifa del plan de garantía puede incluir una tarifa de servicio pagadera a la compañía inmobiliaria mencionada por servicios administrativos y otros servicios realizados en la adquisición del plan, incluyendo la promoción, venta, procesamiento y publicidad del mismo. La tarifa del servicio es un buen estimado de confianza del valor de los gastos y servicios de la compañía inmobiliaria antes mencionada al proporcionar tales servicios en la adquisición del plan.

- Acepto los beneficios de las garantías para vivienda de AHS. Recibí una copia del contrato de garantías para vivienda de AHS y comprendo los términos principales, la cobertura, limitaciones y exclusiones y tuve la oportunidad de hacer preguntas relacionadas con dicha cobertura.
- Declino la oportunidad de adquirir la cobertura de la garantía del hogar de AHS.

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

\*Se debe comprar la opción con refrigerador de cocina.

\*\*No disponible para condominio/townhome/casa rodante excepto con equipo de spa.

Formulario No. 512033 10/08



**ORDEN:**

En línea [www.ahswarranties.com/coldwellbanker](http://www.ahswarranties.com/coldwellbanker)

Teléfono 1-866-797-4788

**4 Sírvase proporcionar la siguiente información.**

Dirección de la propiedad que va a tener cobertura \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Contrato No. (Proporcionado cuando AHS recibe su solicitud)

Marque el casillero correcto para el agente inicial.  
**Los campos obligatorios están indicados en letras negritas.**

**Información del vendedor**

Nombre del vendedor \_\_\_\_\_

( ) \_\_\_\_\_

Número de teléfono \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Compañía inmobiliaria \_\_\_\_\_

Nombre del agente \_\_\_\_\_

Dirección de correo del agente \_\_\_\_\_

( ) \_\_\_\_\_

Número de teléfono de la oficina principal \_\_\_\_\_ Fecha de expiración del período de puesta en venta \_\_\_\_\_

**Información del comprador**

Nombre del comprador \_\_\_\_\_

( ) \_\_\_\_\_

Número de teléfono \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Compañía inmobiliaria \_\_\_\_\_

Nombre del agente \_\_\_\_\_

Dirección de correo del agente \_\_\_\_\_

( ) \_\_\_\_\_

Número de teléfono de la oficina principal \_\_\_\_\_

**Información de la compañía de cierre**

Nombre de la compañía de cierre \_\_\_\_\_

( ) \_\_\_\_\_ ( ) \_\_\_\_\_

Número de teléfono \_\_\_\_\_ Fax No. \_\_\_\_\_

Fecha de cierre estimada \_\_\_\_\_ Número de cierre \_\_\_\_\_

Nombre del representante de cierre \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

# RECURSOS DEL PLAN DE PROTECCIÓN DEL HOGAR

## Conozca su Plan de Protección del Hogar de Coldwell Banker.

Para aprovechar al máximo su Plan de protección del hogar, sírvase revisar el contrato. Deseamos que entienda el valor total de la cobertura proporcionada. Asegúrese de entender las inclusiones y exclusiones de su Plan de protección del hogar. Su Plan de protección del hogar no cubre todos los sistemas y artefactos y la cobertura varía dependiendo del estado. Revise el contrato cuidadosamente para que conozca las inclusiones y exclusiones de la cobertura. A continuación presentamos algunas de las preguntas más frecuentes de los clientes.

## Condiciones que pueden resultar en la DENEGACIÓN DEL SERVICIO.

- La instalación, reparación o modificación incorrecta de un artículo que resulte en daño dará lugar a la denegación del servicio o incurrirá en costos adicionales.
- Las violaciones al código de un sistema doméstico o estructuras tal como tuberías eléctricas antiguas o con fallas darán como resultado la negación del servicio.  
**Para proporcionar cobertura para los servicios anteriores, usted puede adquirir el Paquete ServicePlus. Vea el resumen de la página de cobertura para mayor información.**
- El mal uso, abuso o maltrato de los artículos dará lugar a la denegación del servicio.

## Ejemplos de artículos que NO ESTÁN INCLUIDOS EN LA COBERTURA.

- Llaves de tuberías, registros de sistemas de calefacción y rejillas, registros de equipos de aire acondicionado y rejillas no están incluidos en la cobertura.  
**Para proporcionar cobertura para los artículos anteriores, usted puede adquirir el Paquete CoveragePlus. Vea el resumen de la página de cobertura para mayor información.**
- Estufas a leña, aún si sólo es fuente de calefacción, así como chimeneas, y válvulas principales no tienen cobertura.
- Las fallas eléctricas comunes como falla/sobretensión eléctrica y sobrecarga de circuitos no tienen cobertura.
- Accesorios opcionales para piscina como revestimientos para piscina, fuentes ornamentales y cascadas tampoco tienen cobertura.

## AHS NO SERÁ RESPONSABLE por materiales peligrosos.

- AHS no será responsable por el diagnóstico, reparación, retiro o cualquier daño que ocurra por moho, agentes bio-orgánicos, podredumbre u hongos, aún si resultan o están relacionados con la falla, reparación o reemplazo de un sistema o artefacto cubierto. AHS no aceptará realizar el servicio ni cubrirá los costos que involucren materiales peligrosos o tóxicos como asbesto, moho, pintura con plomo y saneamiento de derrame de aguas residuales.

Estos ejemplos de cobertura son simplemente ilustraciones para ayudarle a comprender su contrato. La cobertura se determinará en base a sus elecciones para el Plan de Protección del Hogar de **Coldwell Banker** y los términos y condiciones reales detalladas en su contrato.

## Para adquirir un Plan de Protección del Hogar Coldwell Banker®:

- Llame al 1-866-797-4788
- Hable con un profesional de la compañía inmobiliaria
- Pida un cierre

## AHS ¡el servicio hecho simple!

### 1. *Estamos a su alcance:*

Cuando falle un artículo incluido en la cobertura, usted puede solicitar servicio llamando al 1-866-501-6966 o visitando nuestro sitio Web en [www.AHSService.com](http://www.AHSService.com). Para determinar si su falla está cubierta, revise las secciones sobre limitaciones y exclusiones de su contrato.

### 2. *Nosotros asignamos:*

Nuestro representante AHS asigna un contratista local para atender su solicitud de inmediato. Al brindarnos su dirección de correo electrónico nos permite enviarle actualizaciones sobre el progreso de su servicio.

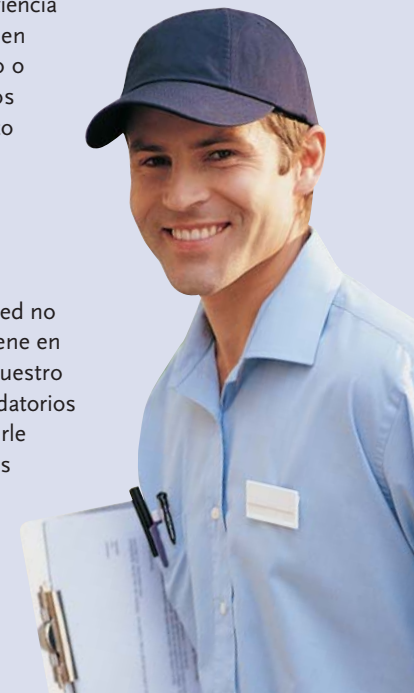
### 3. *Programación, diagnóstico y reparación:*

Un contratista de prestigio reconocido conforme a nuestro proceso de evaluación programará una cita para diagnosticar y reparar su problema. A su llegada, usted pagará al contratista un Cargo por visita de servicio especializado.

### 4. *Seguimiento:*

¡Comparta con nosotros su experiencia de servicio! AHS se mantendrá en contacto con usted por teléfono o correo electrónico. Al brindarnos su dirección de correo electrónico usted puede simplemente responder nuestro mensaje de correo y contarnos sobre su experiencia.

Adicionalmente, aún cuando usted no necesite servicio, AHS se mantiene en contacto con usted a través de nuestro correo por temporada y los recordatorios de correo electrónico para ayudarle a cuidar sus sistemas y artefactos domésticos durante todo el año. Es otra forma en la que AHS brinda un servicio agregado a nuestros clientes.



¿Más preguntas?

Llame al 1-866-797-4788 o hable con un profesional de la compañía inmobiliaria.

# Cree el Plan de Protección del Hogar de Coldwell Banker® correcto para usted.

**Paso 1:** Seleccione el tipo de su propiedad y revise que se especifiquen los términos y exclusiones de la cobertura en el contrato.

Plan de cobertura central®		Tipo de propiedad		Vendedor y comprador		Com- prador	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calefacción</li> <li>• Aire acondicionado (A/C)</li> <li>• Red de ductos</li> <li>• Tuberías</li> <li>• Motor y bomba de hidromasaje</li> <li>• Incluye: Cobertura 13 SEER, sedimentación, óxido y corrosión y equipo con mantenimiento insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obstrucciones de tuberías</li> <li>• Calentadores de agua</li> <li>• Eléctricos</li> <li>• Extractores de aire/rejillas de ventilación/ventiladores para ático</li> <li>• Hornos microondas empotrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavaplatos</li> <li>• Triturador de basura</li> <li>• Cocinas/hornos/hornillas</li> <li>• Compactadores de basura</li> </ul>	<input type="checkbox"/> Casas unifamiliares (si tiene 5,000-10,000 pies cuadrados, solicite una cotización) <input type="checkbox"/> <b>Combo</b> (Central, ServicePlus y CoveragePlus) <input type="checkbox"/> Condominio/townhome/casa rodante <input type="checkbox"/> <b>Combo</b> (Central, ServicePlus y CoveragePlus) <input type="checkbox"/> Casa familiar, nueva construcción (cubre los años 2-5) <input type="checkbox"/> <b>Combo</b> (Central, ServicePlus y CoveragePlus) <input type="checkbox"/> Condominio, nueva construcción (cubre los años 2-5) <input type="checkbox"/> <b>Combo</b> (Central, ServicePlus y CoveragePlus)	<b>\$445</b> <b>\$485</b> <b>\$405</b> <b>\$445</b> <b>N/A</b> <b>N/A</b> <b>N/A</b> <b>N/A</b>	<b>\$385</b> <b>\$425</b> <b>\$345</b> <b>\$385</b> <b>\$635</b> <b>\$675</b> <b>\$545</b> <b>\$585</b>	<b>\$445</b> <b>\$485</b> <b>\$405</b> <b>\$445</b> <b>N/A</b> <b>N/A</b> <b>N/A</b>	<b>\$385</b> <b>\$425</b> <b>\$345</b> <b>\$385</b> <b>\$635</b> <b>\$675</b> <b>\$545</b> <b>\$585</b>

Nota: Para precios por viviendas duplex, triples y cuádruples llame al 1-866-797-4788 para solicitar una cotización.

**Paso 2:** Personalice su plan agregando algunas de las selecciones siguientes a su Plan de cobertura central.

<input type="checkbox"/> <b>Paquete ServicePlus®</b>	Vendedor (Disponible para el vendedor si se elige el Plan de cobertura central para vendedor y comprador)	<b>\$59</b>
Al añadir este paquete cubre los siguientes problemas de servicio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación, saneamiento y eliminación de gas refrigerante</li> <li>• Retiro de equipo defectuoso</li> <li>• Permisos (\$250 por incidencia)</li> <li>• Violaciones al código (\$250 según los términos del contrato)</li> <li>• Condiciones pre-existentes no detectables</li> <li>• Instalación, reparación o modificación inadecuada</li> <li>• Sistemas incompatibles</li> </ul>		
<input type="checkbox"/> <b>Paquete CoveragePlus®</b>	Vendedor (Disponible para el vendedor si se elige el Plan de cobertura central para vendedor y comprador)	<b>\$35</b>
Al añadir este paquete extiende la cobertura a los siguientes artículos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventiladores de techo</li> <li>• Abrepuertas de garaje</li> <li>• Artículos adicionales al Plan de cobertura central:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calefacción: bombas de calor de agua con fuentes geotérmicas, registros, rejillas y lámparas de calor</li> <li>• Aire acondicionado: Bombas de calor de agua con fuentes geotérmicas, unidades de aire acondicionado eléctricas sin ducto – registros y rejillas.</li> <li>• Red de ductos: Límite aumentado a \$1,000 para red de ductos ubicada en concreto</li> <li>• Tuberías: Reguladores de presión, llaves*, cabezales y brazos de la ducha, grifos de manguera, inodoros de igual calidad (\$600 por incidencia), bombas de expulsión de aguas residuales y límite aumentado a \$1,000 para tuberías ubicadas en concreto</li> <li>• Hornos microondas empotrados: Puertas de vidrio y bastidores</li> <li>• Cocinas/hornos/hornillas: Asadores, bandejas, manijas, perillas y cuadrantes</li> <li>• Compactador de basura: Cubetas desmontables</li> </ul> </li> </ul>		

## ¡La inscripción es simple! Llame al 1-866-797-4788

**\$60 como cargo por visita de servicio por cada solicitud de servicio, o el costo real, el que sea menor.** Cargos adicionales pueden ser aplicables a algunas reparaciones y reemplazos. Se usa el modelo estándar de cromo cuando se necesita un reemplazo. \*Se debe comprar la opción con refrigerador de cocina. \*\*No disponible para condominio/townhome excepto con equipo de spa.

©2008 American Home Shield Corporation y sus subsidiarias autorizadas. Todos los derechos reservados.

Coldwell Banker® y el logotipo Coldwell Banker son marcas registradas autorizadas a Coldwell Banker Real Estate LLC y usadas por American Home Shield® con autorización. Una compañía de oportunidades equitativas. Igualdad de oportunidad de vivienda. Cada oferta Coldwell Banker® es de un propietario independiente que la opera por su cuenta. Este programa está disponible a través de las oficinas de Coldwell Banker participantes. Esta promoción es válida donde está prohibida. La compra por parte de un consumidor de un producto o servicio puede dar como resultado que el vendedor o proveedor de servicio pague una tarifa o comisión al Agente de Coldwell Banker o el Representante de Ventas que obtuvo y/o prestó servicios en relación con la venta. Ni Coldwell Banker Real Estate LLC ni ninguna de sus filiales u otras compañías afiliadas, incluyendo a Realeq/Corporation proporcionan ningún producto o servicio en relación con el programa. No todos los productos o servicios están disponibles en todos los estados. Todos los productos y servicios son proporcionados por American Home Shield. Formulario No. 512033 10/08

## Opciones adicionales

Cobertura sólo para el comprador

Marque los artículos opcionales adecuados para usted.

<input type="checkbox"/> Refrigerador de cocina con máquina de cubitos de hielo y dispensador	<b>\$45</b>
<input type="checkbox"/> Refrigerador adicional con máquina de cubitos de hielo y dispensador***	<b>\$25</b>
<input type="checkbox"/> Lavadora y secadora	<b>\$80</b>
<input type="checkbox"/> Lavadora/secadora/refrigerador con máquinas de cubitos de hielo y dispensadores	<b>\$102</b>
<input type="checkbox"/> Máquinas de cubitos de hielo autónomas	<b>\$45</b>
<input type="checkbox"/> Equipo para piscina o spa****	<b>\$160</b>
<input type="checkbox"/> Equipo para piscina o spa (equipo compartido)****	<b>\$160</b>
<input type="checkbox"/> Equipo adicional para piscina o spa****	<b>\$80</b>
<input type="checkbox"/> Ablandador de agua	<b>\$40</b>
<input type="checkbox"/> Bomba para pozo****	<b>\$85</b>
<input type="checkbox"/> Sistema séptico y bomba de expulsión de aguas residuales****	<b>\$30</b>

## Paso 3: Totalice y ordene.

Mejor oferta	Combo (3 Paquetes, 1 Precio)	\$
Incluido en el Combo o elegido individualmente	Plan de cobertura central	\$
	Paquete ServicePlus	\$
	Paquete CoveragePlus	\$
Opciones adicionales		\$
<b>TOTAL:</b>		<b>\$</b>